

## COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2017

En Ecatepec de Morelos, Estado de México, siendo las 17:00 horas del día 31 de mayo de 2017, en la oficina que ocupa la Sala de Juntas de la Dirección General, ubicada en la planta alta del Edificio de Gobierno del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, situada en Av. Tecnológico sin número, colonia Valle de Anáhuac, Ecatepec de Morelos, Estado de México, Código Postal 55210, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, los Servidores Públicos:

- ✚ M. en D.A.R. Noé Pérez Morales, Presidente
- ✚ C. Irene Cecilia Cruz Reza, Secretaria Ejecutiva
- ✚ C. Luis González Sánchez, Primer Vocal
- ✚ Lic. Necciely Serrano Martínez, Tercer Vocal
- ✚ Lic. Javier Mercado Castelaso, Cuarto Vocal.

Para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria correspondiente al ejercicio fiscal 2017; con fundamento en los artículos 22 y 23 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y los artículos 43, 44, 45, 46, 47 y 48 de su Reglamento; desahogándose bajo el siguiente orden:

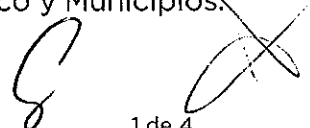
### ORDEN DEL DÍA

1. Lista de presentes y declaración del quórum.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Seguimiento de acuerdos.
4. Presentación y en su caso aprobación para llevar a cabo la Invitación Restringida de Carácter Nacional Presencial, para la Contratación del Seguro Empresarial 2017.
5. Asuntos Generales.

### DESAHOGO DE PUNTOS

#### 1. LISTA DE PRESENTES Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM.

Acto seguido, el M. en D.A.R. Noé Pérez Morales, en su carácter de Presidente, dio la bienvenida a los asistentes a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2017, constatando la asistencia del quórum legal para llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria del Comité, conforme a lo establecido en el artículo 48, fracción III del Reglamento de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios.



## 2. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Acto seguido, el Presidente solicito a la Secretaria Ejecutiva, dar lectura al orden del día y no habiendo ningún comentario al respecto, se dio por aprobada.

## 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDO DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE 2017.

| Nº                       | Acuerdo                                                                                                                                              | Seguimiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Responsable             | Fundamento                                                                  | Atención  |
|--------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------|
| 1                        | Se aprueba dar inicio con el proceso de la Invitación Restringida Presencial, para la adquisición del Material y Útiles de Oficina (Papelería) 2017. | Se realizó el concurso por Invitación Restringida, el día 22 de mayo del año en curso, registrándose las empresas: General Sum Suministros y Materiales Generales, S.A. de C.V., TAOLI Distribuidora Integral, S.A de C.V. y Dragfe, S.A. de C.V., en el acto de presentación y apertura de propuestas, una vez analizadas y evaluadas las propuestas por el Comité de Adquisiciones y Servicios, determinado adjudicar a la empresa TAOLI Distribuidora Integral, S.A. de C.V., en virtud de que dio cumplimiento con los requerimientos solicitados y presento el mejor costo por un importe total de \$813,435.57. | Irene Cecilia Cruz Reza | Ley de Contratación Pública del Estado de México, artículos del 36, 37 y 38 | Concluido |
| <b>ASUNTOS GENERALES</b> |                                                                                                                                                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |                                                                             |           |
| 1                        | No se presentaron asuntos generales                                                                                                                  |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                         |                                                                             |           |

## 4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LLEVAR A CABO LA INVITACIÓN RESTRINGIDA DE CARÁCTER NACIONAL PRESENCIAL, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SEGURO EMPRESARIAL 2017.

La Secretaria Ejecutiva menciona que en cumplimiento a lo establecido en POBALIN-046, de las Políticas, Bases y Lineamientos, en Materia de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Servicios de las Dependencias, Organismos Auxiliares y Tribunales Administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México, referente a la contratación de los servicios de aseguramiento de los bienes patrimoniales de la institución, se presenta para tal fin el dictamen emitido por la Dirección General de Recursos Materiales, mediante el oficio 20342A000/0062/2017, signado por el Mtro. Héctor Juan Sánchez Quintana, el requerimiento por parte del Departamento de Servicios Generales y Mantenimiento, así como suficiencia presupuestal mediante el oficio TESE/205D13003/121/2017 por un importe de \$410,000.00 (cuatrocientos diez mil pesos 00/100 M.N.), cuya fuente de financiamiento es de naturaleza estatal, expedido por el Departamento de Presupuesto y Contabilidad.

Así mismo se anexan tres cotizaciones de empresas que serán invitadas a participar, en dicho concurso las cuales se relacionan a continuación:

- Seguros Banorte, S.A. de C.V. Grupo Financiero Banorte
- La Latinoamericana Seguros, S.A.
- HDI Seguros, S.A. de C.V.



Lo anterior es con la finalidad de dar inicio con el proceso adquisitivo correspondiente, así mismo se señala que el importe a contratar no rebasa el monto establecido en el artículo 42 del Presupuestos de Egresos del Estado de México, para llevar a cabo el Concurso por Invitación Restringida de Carácter Nacional Presencial, dicho procedimiento se llevará a cabo con apego a lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y su Reglamento.

Una vez motivado y fundamentado el Presidente, somete a consideración de los integrantes de Comité, manifiesten su aprobación, para dar inicio con los trámites del proceso de Invitación Restringida Presencial correspondientes.

Dando su anuencia los integrantes del Comité, para dar inicio con el proceso de la Invitación Restringida Presencial.

## 5. ASUNTOS GENERALES

No se presentan asuntos generales a tratar

A continuación se deja asentado el acuerdo que determinaron los integrantes del Comité en el siguiente cuadro:

### LISTA DE ACUERDOS Y APROBACIONES DE LA TERCERA SESION ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DEL TESE.

| No. DE<br>ACUERDO    | ACUERDO                                                                                                                         |
|----------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                    | Se aprueba dar inicio con el proceso de la Invitación Restringida Presencial, para la Contratación del Seguro Empresarial 2017. |
| ASUNTOS<br>GENERALES | No se trataron asuntos generales                                                                                                |

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 17:30 horas del día 31 de mayo de 2017, se da por terminada la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones y Servicios del Tecnológico de Estudios Superiores de Ecatepec, correspondiente al ejercicio fiscal 2017; firmando al calce y margen los que en esta intervinieron.

### INTEGRANTES DEL COMITÉ

M. en D.A.R. Noé Pérez Morales  
Presidente

Irene Cecilia Cruz Reza  
Secretaria Ejecutiva



---

C. Luis González Sánchez  
Primer Vocal



---

Lic. Neccely Serrano Martínez  
Tercer Vocal



---

Lic. Javier Mercado Castelas  
Cuarto Vocal

Estas firmas forman parte integrante de la Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de Comité de Adquisiciones y Servicios, celebrada el día 31 de mayo de 2017.